

ACTA N° 5

En la ciudad de Santa Rosa, en la sede de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de La Pampa, sita en la Avda. Uruguay 151, a los 10 días del mes de abril del año dos mil veintiseis, siendo las 14 horas se reúnen los integrantes Titulares de la Junta Electoral de la Facultad, designados por la Resolución de Decana N° 117/2026, a fin de tratar los siguientes temas conforme el orden del día: 1) Corroboración de requisitos de los postulados: Solicitud a la "Comisión del Protocolo de intervención institucional ante situaciones de violencia de género, acoso sexual y discriminación de género en la UNLPam" e intimaciones realizadas 2) Oficialización de las listas de candidatos presentadas al 31/03/2026 y determinación del orden de aparición en la boleta única

1. Se solicitó a la "Comisión del Protocolo de intervención institucional ante situaciones de violencia de género, acoso sexual y discriminación de género en la UNLPam" informara respecto de los candidatos presentados, en cumplimiento a la Resolución N.º39/2021 del Consejo Superior. A dicha solicitud la Comisión responde que ningún candidato/a informado coincide con las personas que han recibido recomendación de sanción o sanción a partir de una denuncia realizada al Protocolo, cumpliendo todos los candidatos el requisito del Artículo 20° bis inc.6 de la Resolución N.º1/2013 del Consejo Superior (conforme a Resolución N.º39/2021 del Consejo Superior).

A su vez se intimó a las listas "SUMATE + Independientes" y "Estudiantes" a subsanar sus solicitudes de oficialización por incumplir una de sus candidatos a Consejeros/as Directivos/as los requisitos para ser candidato/a: Las candidatas Debora Ibarra, por la lista "SUMATE + Independientes", y Agustina Pescara, por la lista "Estudiantes", no cumplen con el requisito de regularidad para estar en el padrón de estudiantes de la Facultad. Ambas listas por medio de correos electrónicos subsanan lo señalado.

2. Verificados los requisitos y subsanadas las irregularidades que algunas de las listas, recepcionadas al día 31 de marzo del corriente año, presentaban nos encontramos en condiciones de oficializar las siguientes listas para las elecciones del 22 de abril del 2026:

- Lista "SINERGIA UNIVERSITARIA"

Decana: WISNER, Laura Mabel

Vicedecana: FERREYRA, María Victoria

Consejeros/as Directivos:

Claustro Docente - Sub Claustro Profesores/as:

1. CORRAL, Griselda Mónica
2. PUGENER, Lourdes Analía
3. SONCINI, Julieta Angélica
4. TICKYJ, Hugo
5. PAGLIERO, Fabiola Esther
6. UMAZANO, Juan Pablo

7. BERNARDOS, Jaime Nicolás
8. PRIETO, Fabio Rubén
9. MARTINEZ, Juan José
10. BOTTA GIODA, Rosana Gabriela
11. LORDA, Graciela Susana
12. KIN, Marta Susana

Claustro Docente - Sub Claustro Auxiliares:

1. DIEZ, Fernando
2. MEHL, Adriana Ester
3. POGGIO HERRERO, Ingrid Violeta
4. GALEA, María José

Claustro Graduados/as:

1. TORTI, Martina
2. FANTINI, Miguel Angel
3. CHEME ARRIAGA, Lucas
4. ALFONSO, Graciela Lorna
5. CÓRDOBA, Yanina Vanesa
6. PEREYRA FERNANDEZ, Sebastián Andrés

- Lista “Universitarios por la libertad”

Consejeros/as Directivos – Claustro Estudiantes

1. ALANÍZ FUENTEZ, Valentín
2. LLOVIO VILLARÍAS, Thiago
3. SANCHEZ, Julián
4. CARBALLO, Constanza Lía

- Lista “Unidad Estudiantil”

Consejeros/as Directivos – Claustro Estudiantes

1. MEZANZANO, Martina
2. DELFINO, Yanel
3. DI NUNZIO, Luca
4. CARBALLO, Candela
5. DÍAZ, Martín
6. OSNAGHI, Victoria
7. RODRIGUEZ GOLBERG, Daira Sol

- Lista “Estudiantes:

Consejeros/as Directivos – Claustro Estudiantes

1. LOUREYRO, Celeste Ailín
2. JAIMES, Rocio Lujan
3. GETTE BORASI, Nadia Mikaela
4. GARCÍA, Giselle Marisol
5. GONZALEZ, Tatiana

- Lista “Sumate + Independientes”:

Consejeros/as Directivos – Claustro Estudiantes

1. ELORRIAGA BENGOCHEA, Enzo
2. RUIZ, María Paz
3. MUÑOZ CASTRO, Wendy
4. PFUND, Agustina

- Lista “Somos NODO”

Consejeros/as Directivos – Nodocentes

1. RODRIGUEZ MORA, Manuel
2. CLATT, Jonatan

Seguidamente, se realiza el sorteo por el que se determina el orden para la inclusión de las listas de Consejeros Directivos del Claustro Estudiantes en la boleta única siendo el resultado:

- 1) Lista “Universitarios por la Libertad”
- 2) Lista “Estudiantes”
- 3) Lista “SUMATE + Independientes”
- 4) Lista “Unidad Estudiantil”

Siendo las 15.00 horas se da por finalizada la reunión.



Abcg. M. Agustina DE ELORRIAGA